



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405303120190005800	Despachos Comisorios	Maritza Comas Stevenson	Antonio Jose Vergara Rojas, Andres David Vergara Estarita	15/07/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito
08001418902220210041500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Y Otros Demandados ., Perfecto Gastro Lounge Del Caribe S.A.S	15/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220190018400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Luis Miguel Bula Mora	15/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total
08001418902220200030300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Oceana 52	Iván Mauricio Peña Beltrán, Jackeline Gil Esguerra	15/07/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Sobre El Inmueble De Propiedad De La Parte Demandada. Tiene Notificada Por Conducta Concluyente La Demandada Jackeline Gil Esguerra A Partir Del 23 De Marzo De 2021

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200030300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Oceana 52	Iván Mauricio Peña Beltrán, Jackeline Gil Esguerra	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.
08001418902220210016600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar Y Otro	Jorge Antonio Movilla Arrieta	15/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Pago Total
08001418902220200047000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Otros Demandados, Antonio Martin Pardo	15/07/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Por Transacción. Levanta Medidas Cautelares
08001418902220210044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Medica De Antioquia	Jose Javier Almanza Garavito	15/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210003400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Luz Mery Pino Pushaina, Arelis Zoraida Garcia	15/07/2021	Auto Decide - Abstenerse De Acoger La Medida De Embargo De Remanente Ordenada Por El Juzgado Veinte De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Barranquilla En Favor Del Proceso Radicado 08 001 41 89 020 2021 00035 00,
08001418902220210040900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Merlis Isabel Esmeral De Mier	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210040900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Merlis Isabel Esmeral De Mier	15/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Ismael Avila Correa	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210039800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Ismael Avila Correa	15/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220190008300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproest	Viriginia Del Vecchio Villa	15/07/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas.
08001418902220190008300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooproest	Viriginia Del Vecchio Villa	15/07/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Aceptar La Renuncia Al Poder Presentada. No Tener A La Dra. Carolina Neira Saavedra, Como Nueva Apoderada Judicial De La Entidad Demandante.
08001418902220200052400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cresercoop	Luis Eduardo Torres Muñoz	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edgar Jose Carmona Meza	Luis Emiro Solano Gomez	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210025300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edgar Jose Carmona Meza	Luis Emiro Solano Gomez	15/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190057600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Fundacion Mario Santodomingo	Yaneris Guzman Narvaez	15/07/2021	Auto Decide - Entender Que Por Ministerio De La Ley Ha Operado La Interrupción De Este Proceso Desde El 13 De Abril De 2021 Y Ordena Citar A La Parte Demandante Fundación Mario Santodomingo Fmsd, De Tal Suerte Que Comparezcan Al Proceso, A Través De Su Representante Legal O Quien Haga Sus Veces, Dentro De Los Cinco (5) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia, Y Designen Un Nuevo Apoderado, A Efectos De Poder Reanudar El Proceso

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINIE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Carlos Arturo Acosta Palencia	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210044600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Carlos Arturo Acosta Palencia	15/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210040600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Globalflex Colombia S.A.S	Envasadore De Aceites La Viuda S.A.S	15/07/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200052300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hugo Manuel Quintero Padilla	Luis Felipe Celin Lopez, Isacc Antonio Garcia Blanco	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200049500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Inverflash S.A.S	Alexander Diaz Narvaez	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.
08001418902220200056000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isabel Freyle Alzate	Natividad Diaz Robles	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200053700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Keurean Miguel Navarro Salas	Alejandro Andres De La Hoz Mejia	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.
08001418902220200053500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lind Hogar Limitada	Henry De Jesus Ditta Fontalvo	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Neysa Maria Mezquida Martinez	Fanny Caballero Guzman	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.
08001418902220200032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Oscar Silvera Orozco	15/07/2021	Auto Decide - Tener Por Revocado El Poder Conferido Por La Representante Legal De La Demandante Dra. Marta Patricia Montero Gomez A La Apoderada Dra. Leidy Tatiana Castillo Mendez.

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200032500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rimsa Group S.A.S.	Oscar Silvera Orozco	15/07/2021	Auto Reconoce Personería - Téngase A La Dra. Marta Patricia Montero Gomez En Su Calidad De Gerente Y Representante Legal De La Demandante Rimsa Group Sas Como Actora Y Apoderada.
08001418902220210040500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Suarez Escobar	Carmelo Sierra	15/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210040500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ruben Suarez Escobar	Carmelo Sierra	15/07/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Ordenar La Medida Solicitada.

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAIN MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190010200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Jean Pierre Pimienta Garcia	15/07/2021	Auto Ordena - El Emplazamiento Del Ejecutado: Eloy Beleño Beleño. Inclúyase El Nombre De La Emplazada, Las Partes En El Proceso, Su Naturaleza Y La Denominación De Este Juzgado, En El Registro Nacional De Personas Emplazadas.
08001418902220190010200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Jean Pierre Pimienta Garcia	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Realice El Trámite De Notificación Por Aviso Del Ejecutado: Jean Pier Pimienta Garcia.

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210028300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinans Compañía De Financiamiento	Edinson Gomez Guerr	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decretar El Embargo Y Secuestro De Todos Los Bienes Muebles, Inmuebles, Dineros, Títulos Judiciales Que Se Llegaren A Desembargar, Y El Remanente Que Resultaré Dentro Del Proceso Instaurado Por Rci Colombia En Contra De Edinson Javier Gómez Guerra Identificado Con Cc 8.798.667, Que Se Adelanta En El Juzgado Cuarto Civil Municipal De Barranquilla Radicado No.2021-283

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Elkin Enrique Oviedo Ortiz	15/07/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902220210045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Elkin Enrique Oviedo Ortiz	15/07/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220210045400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Viva Tu Credito S.A.S.	Elkin Enrique Oviedo Ortiz	15/07/2021	Auto Niega - Abstenerse El Despacho En Ordenar La Medida Con Respecto Al Salario.
08001418902220200054200	Verbales De Minima Cuantia	Coninsa Ramon H Sa	Felix Enrique Jr Hadechini Jimenez	15/07/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandante Para Que Dentro Del Término De Treinta Días Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete El Desistimiento Tácito.
08001418902220210041200	Verbales Sumarios	Nestor Carlos Navarro Diaz	Y Otros Demandados, Jorge Andres Velasquez Fernandez	15/07/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 92 De Viernes, 16 De Julio De 2021



Número de Registros: 40

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

ef811d24-2dc3-42e8-b40a-537d8badb4ac